

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 26 de agosto de 2013 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo, la Secretaria Municipal Sofia Reyes Pilser, y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°25
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Exposición de concejal Mauricio Rodríguez, sobre asistencia a Seminario de Gestión Local Fuentes de Financiamiento para iniciativas de Desarrollo Local, que se desarrolló en la ciudad de Iquique.
6. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°25.

El Acta Ordinaria N°25 es aprobada sin observaciones, por la unanimidad de los señores Concejales.

2. Correspondencia.

Despachada.

- ✓ **Ordinario N°952 del 07.08.2013 a Directora DAF.** Informa que en el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la 6ª Modificación al Presupuesto Municipal por un monto de \$509.796.000.-
- ✓ **Ordinario N°953 del 07.08.2013 a Director(I)DEM.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación al Presupuesto del Departamento de Educación Municipal, por un monto de \$91.844.000.-
- ✓ **Ordinario N°954 del 07.08.2013 a Director(I)DEM.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime adjudicar la Licitación Pública ID 4081-28-LE13 de Contratación de Bienes Muebles e Inmuebles dependientes del Departamento de Educación periodo 2013-2014 a la Compañía de Seguros Generales Penta Security S. A.
- ✓ **Ordinario N°955 del 07.08.2013 a Directora DAF.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime otorgar Subvención extraordinaria por \$200.000.- al Club Deportivo Independiente.
- ✓ **Ordinario N°956 del 07.08.2013 a Directora(S)Salud.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma unánime la designación propuesta por el Alcalde de los funcionarios: Señor Julio Lobos Gutiérrez, Señora Alison Gutiérrez Sanhueza y Srta. Pamela Escalona Bravo, para integrar el Directorio del Comité de Bienestar de Salud.
- ✓ **Ordinario N°957 del 07.08.2013 a Director DOM.** Informa que el H. Concejo Municipal aprobó en forma mayoritaria celebrar Usufructo a favor de ESSBÍO S. A por 99 años, por emplazamiento de la Planta Elevadora de Aguas Servidas (PEAS).
- ✓ **Ordinario N°958 del 07.08.2013 a Asesor Jurídico.** Informa que en Sesión Ordinaria N°25 el concejal Rodríguez no quedó conforme con la respuesta que diera la Directora de Finanzas respecto al valor por concepto de arriendo que cancelan los funcionarios beneficiados con Casas Municipales, solicita un pronunciamiento al respecto, ya que se trata de información que afecta a terceros.
- ✓ **Ordinario N°959 del 07.08.2013 a Pdte. Club Deportivo Independiente.** Informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, otorgar Subvención extraordinaria por \$200.000.- al Club Deportivo Independiente.
- ✓ **Ordinario N°960 del 07.08.2013 a Gerente General Empresa Masisa S. A.** Informa que el H. Concejo Municipal tomó conocimiento de las observaciones de Empresa Masisa S. A. y responde que la restricción rige para los proyectos con destinos propios del uso de suelo infraestructura sanitaria, por lo tanto, lo anterior no aplica en el caso de las instalaciones industriales existentes, debido a que su destino principal no es la infraestructura sanitaria, y cualquier proyecto desarrollado al interior se considera parte de las instalaciones industriales, asociado a mejoras del proceso productivo. Se concluye que la infraestructura sanitaria que se construya dentro de las dependencias de MASISA S. A., no posee el carácter de un proyecto de uso exclusivo porque es parte del destino que le da origen a las instalaciones, por lo cual no tiene la restricción por uso de suelo que busca la presente modificación de la Zona ZPI-2 del Plan Regulador de Cabrero.
- ✓ **Ordinario N°961 del 07.08.2013 a Gerente General Masonite Chile S. A.** Informa que el H. Concejo

Municipal tomó conocimiento de las observaciones de Empresa Masonite Chile S. A. y responde que la restricción rige para los proyectos con destinos propios del uso de suelo infraestructura sanitaria, por lo tanto, lo anterior no aplica en el caso de las instalaciones industriales existentes, debido a que su destino principal no es la infraestructura sanitaria, y cualquier proyecto desarrollado al interior se considera parte de las instalaciones industriales, asociado a mejoras del proceso productivo. Se concluye que la infraestructura sanitaria que se construya dentro de las dependencias de MASONITE CHILE S. A., no posee el carácter de un proyecto de uso exclusivo porque es parte del destino que le da origen a las instalaciones, por lo cual no tiene la restricción por uso de suelo que busca la presente modificación de la Zona ZPI-2 del Plan Regulador de Cabrero.

Recibida.

- ✓ **Ordinario N°236 del 19.07.2013 de Encargado Dirección de Tránsito.** Da respuesta con respecto a la preocupación del Concejo Municipal sobre la falta de señalética en la Ruta Q-60 en acceso a Monte Águila desde Cabrero, informa que se ha repuesto en 4 oportunidades y éstas han sido sacadas por desconocidos, por ahora hay una nueva señalética que se va a instalar dentro del mes de agosto.
- ✓ **Ordinario N°128 del 08.08.2013 de Directora DAF.** Responde a inquietud del H. Concejo Municipal sobre solicitud de Club Deportivo Juventud Prat, que solicita subvención año 2012, señala que la subvención municipal debe hacerse efectiva durante el periodo presupuestario que se otorga, por lo que no es posible otorgar este año subvención correspondiente al año 2012.-
- ✓ **Ordinario N°29 del 06.08.2013 de Directorio Asociación Funcionarios Asistentes de Educación FUNDOC A.G.** Envía agradecimientos a Sr. Alcalde a nombre de todos los Asistentes de Educación por atender, escuchar y gestionar el beneficio de una semana de vacaciones de invierno.
- ✓ **Carta s/n del 07.2013 de COANIQUEM.** Solicita Subvención Extraordinaria de \$856.800.-, correspondiente al 50% de los gastos de atención a los niños de la comuna, para cubrir gastos de insumos clínicos, medicamentos, mantención de Centros de Rehabilitación, CASABIERTA y ámbito de Acogida, alimentación y apoyo en las gestiones administrativas.
- ✓ **Ordinario N°18 del 05.08.2013 de Directora DIDECO.** Envía resumen de proyectos de Organizaciones Sociales, que postulan a Subvención Municipal año 2013, fuera del plazo establecido; Conjunto Folclórico Brisa Campesina solicita \$95.000.- para reparar un arpa y Club de Adulto Mayor Las Magnolias solicita una subvención de \$200.000.- para llevar a cabo proyecto "Entretener al Adulto Mayor".-
- ✓ **Ordinario N°134 del 16.08.2013 de Directora DAF.** Envía copia de Decreto Alcaldicio N°187 que aprueba la Modificación Presupuestaria por la suma de \$509.796.000.-
- ✓ **Invitación de ACHM del 30.07.2013.** Invita al V Congreso Nacional de Concejales, a efectuarse en la ciudad de La Serena, entre los días 10 y el 13 de septiembre de 2013.-

Comentarios correspondencia recibida. Sr. Pdte. ofrece la palabra a los señores Concejales. **Conc. Figueroa** respecto al Ordinario N°236 de la Dirección de Tránsito, señala que es difícil encontrar a los culpables que se roban estas señaléticas, es complicado mantener el funcionamiento de señalizaciones siempre en buen estado, él se ha dado cuenta que a las mismas personas cuando les molesta una señalización la sacan y lo dice con mucha pena porque se supone que cuando se coloca una señalización es para que se respete, a lo mejor Carabineros tendría que tener más conocimiento de esta situación, que se pone un día la señalización y al otro día ya no está. **Sr. Pdte.** agrega que le enviará la información a Carabineros para que ellos coloquen más atención a las señalizaciones de tránsito de la comuna.

Con respecto, a la solicitud de COANIQUEM, **Sr. Pdte.** agrega que hay un monto que quiere proponer al Concejo, porque todos los años se ha hecho un aporte a COANIQUEM de parte del Municipio y el monto ha sido proporcional, su propuesta es que de acuerdo al presupuesto que tienen es entregarles \$756.000.-, esa es la propuesta que hace al Concejo, si tienen bien de aprobar o rechazar el monto que se propone. **Conc. Figueroa** señala que desconoce un poco el funcionamiento de esta institución, no sabe si ellos tienen su sede, consulta si hay más antecedentes de cómo funciona. **Sr. Pdte.** responde que no tiene mayores antecedentes lo único que recopiló mediante esta solicitud es el monto que se les ha entregado, mayores antecedentes no hay, tampoco está la nomina de niños que se tratan. **Secretaría Municipal** agrega que todos los años que se les ha otorgado subvención de parte del municipio, porque generalmente ellos hacen mención que hay una atención para los niños de la comuna, en el oficio aparece que históricamente se han rehabilitado 12 niños de la comuna y durante el año 2012 han tratado cuatro niños más de la comuna, por eso hablan que la proyección del costo de la rehabilitación alcanza \$1.700.000.- y ellos solicitan el equivalente al 50% que alcanza los \$856.800.- que es lo que estaban pidiendo, pero Sr. Alcalde propone \$756.000.- en base a los aportes que se les han dado los años anteriores. **Conc. Órdenes** consulta cual fue el monto de la subvención que se otorgó el año pasado. **Sr. Pdte.** responde que el año pasado fueron \$642.480.- **Conc. Órdenes** consulta en cuánto se ha ido aumentando. **Sr. Pdte.** responde que aproximadamente \$100.000.- **Conc. Rodríguez** señala que es en beneficio de los niños que lamentablemente a veces sufren accidentes y por su parte no tiene problema en aprobar, cree que \$856.800.- hubiese sido lo ideal, pero si Sr. Pdte. propone \$756.000.- igual se aumenta en comparación al año pasado, por su parte aprueba. **Conc. Rozas** señala que si el Municipio cuenta con los fondos cree que hay que hacer un aporte porque esa Fundación va en ayuda a familias de distintas clases sociales, él sabe lo que significa un niño quemado, COANIQUEM es un organismo que va en ayuda de los niños, cree que tienen que hacer un aporte

siempre que el Municipio esté en condiciones. **Conc. Farrán** señala que está de acuerdo con lo que Sr. Pdte. plantea, a pesar que no comparte mucho lo que son los procesos de subvenciones de las instituciones, pero si Sr. Pdte. está planteando esa cantidad, en todo caso el Concejo no puede sugerir o autorizar que sea algo más de lo que el Alcalde plantea, él aprueba. **Conc. Órdenes** señala que a él le hubiese gustado que fueran los \$856.800.- pero la propuesta de \$756.000.- por supuesto que la aprueba, todos los años saben que hay pequeños recortes de acuerdo a lo que solicitan, es absolutamente atendible ojalá que pudieran ir año a año aumentando la cuota porque así como aumentan la población es muy probable que lamentablemente, aumente el número de niños quemados, que han sufrido algún accidente producto del agua o del fuego, él aprueba. **Conc. Figueroa** señala que también aprueba porque es una institución que se preocupa de los niños que en este caso, sufren accidentes, él aprueba y acoge la propuesta de Sr. Pdte. de entregarle \$756.000.- **El H. Concejo Municipal aprueba de forma unánime, otorgar Subvención Municipal por la suma de \$756.000.- (Setecientos cincuenta y seis mil pesos) a la Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM, para la atención y rehabilitación de los niños de nuestra comuna que son atendidos en esa Corporación.** (Acuerdo N°129 del 26.08.2013).

Sr. Pdte. señala que están las dos solicitudes de subvenciones, una la del Conjunto Folclórico Brisa Campesina que solicita \$95.000.- para la reparación del arpa folclórica y del Club de Adulto Mayor Las Magnolias que solicita una subvención de \$200.000.- para realizar sus proyectos, por lo que ofrece la palabra a los señores concejales. **Conc. Órdenes** señala que está totalmente de acuerdo que se pueda entregar al Conjunto Folclórico Brisa Campesina esta subvención de \$95.000.- es más si se termina aprobando pediría que se pudiera hacer muy expedita la asignación de recursos porque el Conjunto Brisa Campesina durante muchos años y hasta la fecha ha colaborado en las actividades municipales y folclóricas de la comunidad en general, ellos no generan ningún tipo de ingresos por esa actividad, hacen todo por amor al folclore, por amor a la comunidad y sabe que para ellos es súper importante poder contar con estos fondos y reparar el arpa que ha estado con problemas antes de las fiestas patrias, él aprueba. **Conc. Rodríguez** por su parte también aprueba, ya se vienen las fiestas patrias, deben estar con hartas ganas de participar y esto les viene bien para reparar sus equipos, por su parte no hay ningún problema, aprueba. **Conc. Figueroa** señala que como bien dice concejal Órdenes ellos siempre han colaborado con el Municipio, y por supuesto lo hacen sin recibir pago por sus actuaciones, lo mínimo que pueden hacer como Municipio es colaborarles y qué mejor que repararles esa arpa que tan bonito suena en las manos de quien la dirige, él aprueba. **Conc. Sabag** aprueba. **Conc. Rozas** también aprueba. **Conc. Farrán** aprueba. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar Subvención Municipal por la suma de \$95.000.- al Conjunto Folclórico Brisa Campesina, para la reparación del arpa folclórica.**(Acuerdo N°130 del 26.08.2013).-

Sr. Pdte. consulta si se aprueba la subvención para el Club de Adulto Mayor Las Magnolias. **El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, otorgar Subvención Municipal por un monto de \$200.000.- a Club del Adulto Mayor Las Magnolias, para llevar a cabo proyecto "Entretener al Adulto Mayor".** (Acuerdo N°131 del 26.08.2013).-

Conc. Figueroa consulta por el Ordinario respecto al Club Deportivo Prat. **Secretaría Municipal** señala que la Directora de Administración y Finanzas informa que revisados los antecedentes del año 2012, se constató que en dicho periodo no hubo giro de subvención para el club Deportivo Juventud Prat, y por otra parte informa que la subvención municipal puede hacerse efectiva durante el periodo presupuestario que se otorga, por lo que no se podría otorgar el presente año, subvención 2012, y que en el caso que el Concejo Municipal evalúe que es pertinente favorecer la institución con subvención, ésta debe otorgarse como año 2013, para los fines que la institución señale que necesita. **Conc. Figueroa** agrega que tienen que volver a enviar una solicitud por el año 2013. **Secretaría Municipal** responde que como subvención extraordinaria del año 2013, porque la subvención ordinaria ya está considerada en el presupuesto. **Conc. Órdenes** respecto al tema quisiera aportar que al Club el camino que les queda para poder optar a esta subvención es pediría como subvención extraordinaria, ya que uno de los argumentos sería que no recibieron subvención durante el año 2012. **Secretaría Municipal** agrega que tienen que justificarla con algún proyecto, señalar en qué se va a ocupar el dinero que van a solicitar. **Sr. Pdte.** agrega que ahora es un presupuesto nuevo y se le enviará una nota al club para explicarle la situación.

Conc. Órdenes consulta qué pasa con la Secretaria Técnico de este Concejo, porque es una situación recurrente que ella no está. **Sr. Pdte.** responde que la Directora de Secplan ha estado con algunas complicaciones y por eso le ha solicitado ausentarse un tiempo en el Concejo. **Conc. Órdenes** agrega que, entonces debería estar una persona que la reemplace, lo plantea porque si no va a hacer las consultas porque el reglamento lo señala claramente y exige la presencia de un Secretario Técnico. **Sr. Pdte.** responde que lo va a tener presente para ver quien la reemplace cuando no esté ella. **Conc. Órdenes** consulta si entonces la Secretaria Técnico no se va a presentar hoy. **Sr. Pdte.** responde que sí, en puntos varios va estar presente. **Conc. Órdenes** quiere consignar que el Reglamento dice que debe estar presente durante toda la sesión. **Sr. Pdte.** responde que le van a dar solución a la petición de concejal Órdenes que cuando no esté la Directora de Secplan, esté presente otro funcionario que la reemplace.

Sr. Pdte. señala que está la invitación al V Congreso de Concejales, este es un Congreso importante para los concejales, si hay intención de viajar, se harán los esfuerzos para que viajen los concejales que quisieran participar en este Congreso. **Conc. Rodríguez** señala que conversó con una de las personas que va a participar en este Congreso y sería importante que al menos un concejal de la comuna pudiera estar presente, él no por su parte, pero sería bueno que alguien asistiera porque se van a tocar temas importantes tanto de las comunas

como de los concejales en sí. **Conc. Rozas** señala que a él le gustaría también que pudiera asistir alguien para que les informara y cuente qué paso, tener antecedentes. **Conc. Figueroa** señala que es importante asistir, pero discrepa un poco de esos congresos porque ha asistido a dos congresos o tres y ve que no se avanza nada, tienen que dar cuenta del Congreso de Viña del Mar, pero no hay nada concreto que puedan decir... *ganamos esto, vamos anunciar esto...*, no le entusiasma ir a escuchar lo mismo que escucharon cuatro o cinco meses atrás, por esta vez a él no le entusiasma acompañarlos porque según la invitación no dice nada concreto, si a lo mejor hubiesen dicho *...tenemos algo gestionado ya, tenemos buenas noticias...*, se hubiesen entusiasmado en asistir, pero es muy vaga la invitación, agradece a Sr. Pdte. por la posibilidad de poder asistir, pero por el momento no participaría. **Conc. Farrán** señala que en el caso personal de él uno de los temas que más le acomoda es el turismo y en esta plataforma no está, aparece la descentralización, salud, educación, vivienda, y el turismo no aparece, por lo tanto pareciera que fueron mal planteadas las comisiones desde su punto de vista, comparte la opinión de concejal Figueroa es el mismo cuento, la misma historia. Sin haber más comentarios, **Sr. Pdte.** da por concluido el tema.

3. Informe señor Alcalde.

- ✓ **Municipio de Cabrero celebró el Día del Dirigente Vecinal y Comunitario con la participación de representantes de juntas de vecinos, comités, grupos juveniles, deportivos, adultos mayores, talleres laborales, entre otras organizaciones sociales, donde se reconoció la labor desinteresada que realizan en base a su vocación por el servicio público.** Se reconoció a 39 dirigentes por su participación la capacitación sobre formulación de proyectos, y se hizo entrega de 45 millones 130 mil pesos en subvenciones para organizaciones de la comuna.
- ✓ **Un total de 15 agricultores de la comuna, usuarios de los programas PRODESAL implementados por el Municipio, fueron beneficiados con un motocultivador adquirido gracias al programa PDI Especial, y que tuvo financiamiento compartido entre INDAP y los usuarios.**
- ✓ **Un importante convenio de traspaso de recursos se firmó el miércoles 7 de agosto, con el Presidente de la Junta de Vecinos Villa La Esperanza de Monte Águila, José Saavedra, y que permitirá la construcción de la nueva Sede Social de dicho sector.** Proyecto postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, considerando una inversión de 52 millones 228 mil pesos.
- ✓ **Firma de contrato con empresa Sociedad de Servicios Computacionales y Capacitación M y P Ltda., la cual estará a cargo de la instalación de dos cámaras de televigilancia en lugares estratégicos de Cabrero, iniciativa impulsada por el proyecto "Cabrero Centro Más Seguro".** Las mencionadas cámaras tendrán su central de monitoreo en la Subcomisaría de Carabineros de Cabrero.
- ✓ **Cientos de niños disfrutaron, este sábado 10 de agosto, de la gran celebración que el Municipio preparó para conmemorar el Día del Niño.** De manera totalmente gratuita, los más pequeñitos de la casa disfrutaron de juegos inflables, golosinas y un entretenido show infantil, actividades realizadas en la mañana en Cabrero y durante la tarde en Monte Águila.
- ✓ **Un total de 300 radiografías de cadera se realizan a los niños y niñas de tres meses de edad de la comuna.** Un procedimiento que se puso en marcha tras la suscripción de un convenio, en el Centro Radiológico MONSA de Cabrero, y que permitirá determinar si el menor padece de displasia de caderas y así poder ejecutar un tratamiento a tiempo.
- ✓ **Asesoría y capacitación para alumnos y apoderados de los diferentes sectores rurales de la comuna es el objetivo del programa "Huertos Escolares" que comenzó a implementarse en la comuna este lunes 12 de agosto y que se efectuará en escuelas, sectores rurales y el Centro de Apoyo y Desarrollo para Personas Discapacitadas, CADEPEDI, con un total de 50 talleres, desde agosto a diciembre, consistentes en cultivo de hortalizas, tecnologías apropiadas, fruticultura y alimentación.**
- ✓ **Un total de 5 puentes han sido reparados por el Municipio en el sector rural La Mata Sur de Cabrero con el fin de mejorar la conectividad y evitar riesgos de los vehículos que transitan habitualmente por dicho sector, mejoramiento ejecutado por personal municipal.**
- ✓ **Cuatro delegaciones de la provincia participaron el miércoles 14 de agosto del Campeonato Provincial de Fútbol Femenino, categoría sub-14, enmarcado en los Juegos Deportivos Escolares 2013.** Jornada que enfrentó a las selecciones de Yumbel, Los Ángeles, Mulchén y Cabrero, el primer lugar lo obtuvo la delegación de Mulchén, el segundo puesto recayó en Cabrero y el tercer lugar en Los Ángeles.
- ✓ **Unas quinientas personas disfrutaron del evento ecuestre organizado por el Club de Huasos "El Sembrador" de Cabrero, en el Complejo Deportivo llegaron cuatro Clubes de Huasos y el público aficionado a estas competencias.** Una entretenida actividad dominical donde se escogió a los mejores en el movimiento de riendas, barrilete, salto del ganso, huaso mejor montado, entre otras actividades tradicionales.
- ✓ **Con una ceremonia realizada en la Casa de la Cultura de Cabrero, los establecimientos educacionales del sector rural de la comuna conmemoraron un nuevo aniversario del natalicio de Bernardo O'Higgins.** Una actividad a través de la cual se busca rescatar los valores patrios y motivar a los alumnos y alumnas a creer en sus capacidades las que también pueden hacer historia.
- ✓ **Un nuevo sistema de seguridad entrega protección y ayuda a las mujeres víctimas de violencia fue**

difundido por profesionales del Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM, en Cabrero. Una iniciativa denominada ALERTA MUJER que entrega ayuda inmediata tras una alerta gratuita desde el celular dirigido a los contactos de red de apoyo seleccionados. Sistema gratuito y fácil de usar al que se pueden inscribir en las oficinas del SERNAM más cercanas o en la página web www.sernam.cl

- ✓ **Con mucho entusiasmo participaron los adultos mayores de Cabrero en el Campeonato Comunal de Cueca de su categoría, organizado por el Municipio, en dependencias de la Casa de la Cultura de la comuna.** Graciela Núñez Bustamante y Roberto Bascuñán Moreno, representantes de Cabrero, fueron coronados como campeones comunales. Asimismo el segundo lugar recayó en la pareja de Charrúa María Rocha Pavez y Teófilo Chavarría Bravo.
- ✓ **El pasado viernes 23 de agosto sostuvo en compañía de los concejales José Figueroa, Farid Farrán y Carlos Rozas importantes reuniones en Santiago,** las citas fueron con Empresa de los Ferrocarriles del Estado, representadas por su Subgerente de Negocios Inmobiliarios, Claudio Carvajal, y el Jefe de Gestión Servicios, Fernando Urrutia; con el Embajador de Turquía, Hayati Guven; BancoEstado representado por su Subgerente de Banca Institucional, José Raúl Pino y la Ejecutiva de Cuentas de la Región, Andrea Salgado; y con las Empresas LG Electronics y Techno Innova para presentar modelos de luminarias para un posible proyecto de recambio de la comuna de Cabrero.
- ✓ **Hoy en el Liceo A-71 Oscar Bonilla de Monte Águila se efectuó la conmemoración del Día de la Educación Técnico Profesional,** con una ceremonia y exhibición de las especialidades.
- ✓ **El funcionario municipal encargado de inspeccionar el alumbrado público realiza un constante trabajo en los diversos sectores de la comuna.**
- ✓ **El Municipio implementará un contenedor para materiales, muebles y cachureos** el cual recorrerá la comuna y permanecerá en cada sector durante 3 días favoreciendo la limpieza de la comuna.

Sr. Pdte. da por concluido su informe.

4. Cuenta de Comisiones.

No habiendo Cuenta de Comisiones, Sr. Pdte. da por concluido el tema.

5. Exposición de concejal Mauricio Rodríguez, sobre asistencia a Seminario de Gestión Local Fuentes de Financiamiento para iniciativas de Desarrollo Local, que se desarrolló en la ciudad de Iquique el mes de julio del año en curso.

Sr. Pdte. cede la palabra a concejal Mauricio Rodríguez. **Conc. Rodríguez** señala que en la ciudad de Iquique se realizó esta actividad donde se trataron diferentes temas, se sabe que el Gobierno hoy en día tiene muchas fuentes para obtener ingresos para las comunas y es así como al conocer cada una de las distintas instituciones que tiene el Gobierno y sus diferentes programas a los cuales la gente puede postular cuando viene a la Municipalidad es interesante, también se trataron diferentes temas sobre el desarrollo local en Chile, *- el Municipio Chileno actual ha tenido que asumir nuevos roles en un determinado territorio socialmente organizado transformándose en un facilitador del desarrollo local generando estrategias que se traduzcan en acciones que beneficien a la comunidad en su conjunto -*, se trataron temas que en distintos seminarios se hablan sobre la Descentralización y la Descentralización del Estado, también se habla de la Organización de los Municipios, la calidad territorial que en ella encontramos por ejemplo en nuestro país como está organizado y los diferentes fondos como están destinados a las distintas comunas, nuestra realidad territorial hoy cuentan con 345 municipalidades, 42 municipalidades tienen menos de 5.000 habitantes en una superficie de cien mil kilómetros cuadrados, hay 29 municipios que concentran un 50% del total de los ingresos totales municipales del país, esta es una realidad que hoy día vivimos, y el resto de los 125 municipios son los que donde más del 50% de la población es rural, hay que poner atención en esto y ver de qué manera pueden captar mayores recursos para las comunas; otros temas tratados es con respecto a la estructura municipal que son datos de interés que como concejales es bueno que vayan conociendo; respecto a la Planificación Territorial, *...planificar es prever y decidir hoy las acciones que los puedan llevar del presente a que el futuro deseable en un proceso participativo que debe comprometer a la mayoría de los miembros de una institución ya que su legitimidad y el grado de acción que consiste en el conjunto de los actores involucrados depende en gran medida en el nivel de participación con que se implemente...*; El Municipio Como Agente de Desarrollo Local, *...el rol del municipio en este ámbito el municipio chileno actual debe asumir nuevos roles en un determinado territorio socialmente organizado transformándose en un facilitador del desarrollo local, Los Planes de Desarrollo Comunales, elaboración, negociación y gestión...* Empiezan a conocer detalladamente las distintas instituciones que componen el Gobierno y los programas que están disponibles para su postulación resumiendo un poco los Fondos Proporcionados, por ejemplo por INDAP, tiene por ejemplo el Programa de Desarrollo e Inversiones PDI que son beneficios para los usuarios; recursos para financiar e implementar sus proyectos de inversión que se necesite para mejorar o incorporar un determinado negocio en el ámbito silvoagropecuario, recursos bonificados de inversión no retornables, recursos bonificados que lo apoyen a elaborar su proyecto; también está el Sistema de Recuperación de Suelos Degradados, Programa de Riego Asociativo PRA, Praderas Suplementarias y Recursos Forrajeros, Estudio de Riego y Drenaje, Desarrollo Local PRODESAL, Programas de Formación de las Mujeres Campesinas, Programa Destinado a Mujeres Rurales que es el PRODEMU, Programas Orígenes Fase II, Programa

de Turismo Rural, Fondos Proporcionados por CORFO aquí están los Créditos CORFO Micro y Pequeñas Empresas que es un crédito orientado a las personas naturales o jurídicas que destinan los recursos recibidos a actividades de producción de bienes y servicios, dentro de CORFO esta Capital de Riesgo CORFO para Empresas Innovadoras, Capital de Riesgo CORFO para Empresas Emergentes, Programas de Emprendimientos Locales, Programa de Prevención en Áreas de área Manejo de Pesca Artesanal, Bienes Públicos para la Competitividad, Bienes Públicos para la Innovación, Programa de Fomento al Cine y a la Industria Audiovisual, Fondos Proporcionados por FONDEF Fondo de Fomento al Desarrollo Científico y Tecnológico este fondo fue creado en el año 1991 su propósito es contribuir al aumento de la compatibilidad de la economía nacional y el planteamiento de la calidad de vida de los chilenos promoviéndose en instituciones, empresas y otras entidades de investigación aplicando su desarrollo tecnológico e interés para el sector productivo y otros orientados al interés público, están también los Fondos Proporcionados por FIA Fundación para la Innovación Agraria, Programas de Innovación Territorial, Programas de Desarrollo Tecnológico, Innovación Marketing Agroalimentario, Giras Tecnológicas, Consultores Calificados, Participación de Eventos, Realización de Eventos, están también los Fondos Proporcionados por Innova Biobío, Área de Innovación Empresarial, Área de Transferencia Tecnológica, Área de Emprendimiento, están también los Fondos Proporcionados por el SERCOTEC ...El Capital Semilla, generación de nuevos negocios a través de la entrega de un financiamiento inicial no reembolsable, de aquellos procesos de formación y de procesos de formación para el emprendimiento, dirigido a personas naturales que inician sus actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos..., también está el Área de Deporte y Recreación con Fondeporte Fondo Nacional para el Fomento del Deporte, creada por la Ley del Deporte, también están los detalles como poder postular a Fondeporte que anualmente se realiza un concurso público con el fin de seleccionar proyectos deportivos para ser financiados; Área de Casas y Propiedades con Programas de Pavimentación Participativa del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Programas de Mejoramiento de Condominios Sociales; en el Área de la Cultura se encuentran Proyectos de Concurso Artístico y Culturales, Área de Apoyo Social que también es importante para todos los vecinos, ...el Programa Yo Emprendo si tienes un negocio en desarrollo o ya tienes tu actividad económica en funcionamiento se apoya para que aumentes tus ingresos potenciando tus capacidades y potenciando la gestión de tu negocio, el programa incluye capacitación, acompañamiento y asesoría técnica, apoyo de comercialización, capital semilla para poner en marcha su negocio y fortalecer lo que ya tienen..., todos estos programas de ayuda social son postulables la gran mayoría a través de los sitios de internet donde fácilmente pueden acceder y postular a cada uno de ellos; ...Programas de Acceso al Crédito Financiero, programa que favorece el acceso al crédito a personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o en condición de pobreza por medio de subsidios a los costos operacionales FOSIS iniciativa a instituciones de microfinanzas para que atiendan los sectores más vulnerables de la población..., también está el Programa Educación Financiera que ...ayuda a enfrentar el sobreendeudamiento y el poco hábito de ahorro que tienen las familias y los microempresarios en situación de pobreza, este programa de educación financiera les enseña el manejo efectivo del dinero, la importancia del ahorro o inversión y como evitar el sobreendeudamiento de manera que cuenten con herramientas que les permitan tomar decisiones informadas para no agravar su situación de vulnerabilidad impidiéndoles salir del círculo de la pobreza, el Ingreso Ético Familiar que consiste en desarrollar un conjunto de acciones enfocadas en dar seguridad y oportunidad a las personas más vulnerables del país y que se encuentran en situación de extrema pobreza cuyo ingreso por persona mensual es inferior al necesario para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación..., este punto es muy importante para las familias más vulnerables, también existen los programas de autoconsumo... programas que buscan mejorar los ingresos de familias en situación de pobreza a través de la autoproducción de alimentos, capacitación y asesoría técnica, lanzamiento de las iniciativas familiares, están los programas de alineados destinados a mejorar la calidad de vida en la habitabilidad incluye mejor la calidad de las viviendas de las familias en situación de pobreza..., también están los programas de trabajo Plan Laboral, fondos obtenidos de portales ciudadanos que están postulando están por ejemplo los Fondos Concursables para la prevención del consumo de droga, en la Municipalidad esta la oficina de SENDA, Fondo Social Presidente de la República del Ministerio del Interior y Subsecretaría del Interior que busca prevenir o mitigar la condición de vulnerabilidad que afecte a un grupo determinado de personas de bajos ingresos, actividades de prevención del delito recreativas, deportivas, culturales o productivas, están los fondos nacional del Adulto Mayor, y otros fondos, que serían los que están dentro de estos programas sociales; eso es parte de lo que vio en la ciudad de Iquique en este seminario realizado por Gestión Comunal. Sr. Pdte. ofrece la palabra a los señores concejales. Conc. Rozas consulta cómo fue la concurrencia al seminario. Conc. Rodríguez responde que fueron de siete comunas.

No habiendo ningún comentario de parte de señores concejales, Sr. Pdte. da por concluido el tema.

6. Puntos Varios.

- ✓ Conc. Farrán señala que hay un tema que fue publicado en el Diario La Tribuna y les va hacer llegar una copia a todo el Concejo referente a la situación que se mantiene en el Salto del Laja, le llama la atención que siendo una parte del territorio que es administrado por la Municipalidad de Cabrero no tenga claridad el Municipio en lo que se refiere a la tuición, al deslinde y a qué es lo que le corresponde; este tema ha sido reiterativo por él en ver cómo se soluciona, esta problemática hace mucho tiempo que se encuentra en lista de espera, y la

verdad no se ha querido encarar de frente para ver como se resuelve el tema con los vecinos Yumbelinos, fundamentalmente, el tema radica en a quién le echan la culpa de esto, aparece don José Sanzana, Pdte. de la Cámara de Comercio del sector de Salto del Laja indicando una situación referente a la pertenencia, habla de Los Ángeles, Cabrero, Yumbel, una responsabilidad compartida con permisos que se otorgan, por lo que quiere solicitar a Sr. Pdte. que se envíe al sector al personal de la Dirección de Obras y a algún inspector municipal que esté encargado del tema porque entre eso, se habla que está sucio y que está invadido de comerciantes ambulantes, solicita que este personal que asista a terreno pueda emitir un informe al Concejo referente a esta situación, además solicita un pronunciamiento de parte de la Contraloría y de la Dirección General de Agua referente a cuál es el territorio que debe administrar la comuna de Cabrero, hay una franja de uso común de bien público que dice relación en los últimos cien años la venida más alta del río, diez metros más afuera, es el límite que corresponde, si lo toman desde ese punto de vista, él ha conversado con mucha gente que esto llega hasta arriba del puente y no hace mucho tiempo que fue la venida más alta y si cuentan diez metros más afuera del río significa que todo el sector del que hablan y que Yumbel tiene a tuición de ellos, es responsabilidad de la administración de la comuna de Cabrero, más aun cuando los Yumbelinos se jactan que tuvieron ingresos sobre los \$100.000.000.-por concepto de permiso municipal, quizás a lo mejor muchos de ellos les correspondía pagarlo en la municipalidad de Cabrero, él insta a Sr. Pdte. que puedan conversar o instruir al Asesor Jurídico que tiene el Municipio para que en conjunto puedan tomar una determinación, él tiene entendido que en periodos anteriores la Municipalidad de Yumbel invirtió más de \$100.000.000.- en realizar algunos trabajos en el sector y que son netamente propiedad de la Municipalidad de Cabrero visados por la Intendencia, se pregunta, cómo la Intendencia puede autorizar la inversión de una municipalidad en un territorio que no le corresponde, lo que él pretende es que se clarifique cuál es el territorio que le corresponde a Yumbel y cuál es el territorio que le corresponde administrar a la comuna de Cabrero, en definitiva sabe que van haber discrepancias con el Municipio de Yumbel, pero es un tema que tiene que resolverse, no lo va a resolver él, no lo va a resolver este Concejo Municipal ni el otro, ni en conjunto tampoco, alguien tiene que en definitiva manifestar y decir qué es lo que le corresponde a cada uno, la franja de uso común de bien público que debe ser administrada por la comuna de Cabrero y por supuesto también clarificar este concepto que da muy mal aspecto, hay conceptos en la nota que los deja muy mal parados. **Sr. Pdte.** responde que están preparando un comunicado de prensa porque no tan solo habla el Diario La Tribuna a través de los dirigentes, sino que habla el Administrador Municipal de Yumbel como Alcalde subrogante explicando que no les pertenece a ellos la mantención, ni la limpieza del sector, tampoco menciona a Cabrero, pero sí a ellos no les corresponde, ¿a quién le corresponde?, el municipio está preparando todos los argumentos que sean necesarios para poder generar un compromiso entre ambas municipalidades, si es que existe diálogo porque en la última oportunidad que se trató de tocar el tema no se avanzó nada, cree que uno de los temas que los divide con Yumbel es el tema del Salto del Laja, porque Yumbel dice que el Salto del Laja es de Yumbel sabiendo que el terreno que es de Yumbel está en un territorio que es de Cabrero, por lo tanto ahí hay un conflicto entre la Municipalidad de Yumbel con la de Cabrero, pero ellos tienen claro el tema, respecto de un pronunciamiento Contraloría o la Dirección General de Agua, la D.G.A en el último pronunciamiento dio a favor de Yumbel respecto a los terrenos, porque la subida de las aguas es durante algunos años y ahí se genera un promedio de todas las subidas que existen en los inviernos y dio a favor de Yumbel, él ya le instruyó al Asesor Jurídico que está con todos los antecedentes y ya tiene una carpeta preparada para poder enviar el mensaje y enfrentar este tema como corresponde, pidiéndole a la comuna de Yumbel que también se haga parte de la mantención de los sectores donde ellos están cobrando y están lucrando; con respecto al territorio de Cabrero se mantienen súper bien, va el camión de la basura, tienen sus depósitos de basura, a lo mejor no son los mejores, pero los tienen, tienen los baños que están en excelentes condiciones, se le paga a un señor para que esté ahí durante todo el año, no tan solo en el verano, si alguien va ahora ahí están los baños en buenas condiciones, por lo tanto el Municipio de Cabrero invierte dinero, hay un preocupación del Municipio de Cabrero y eso no se muestra obviamente en la foto, esa imagen que apareció en el diario no corresponde a un baño de Cabrero, corresponde a la comuna de Yumbel, eso lo van a dejar bien claro en el comunicado. **Conc. Farrán** agrega que es bueno que en ese comunicado de prensa que manifiesta Sr. Pdte. se deje claramente establecido cuál es la responsabilidad, porque aquí lo que se debe protegerse es el Municipio de Cabrero. **Sr. Pdte.** agrega que antes de ese comunicado tienen que conversar con Yumbel porque quieren ser respetuosos con ellos y explicarles cuál es su punto de vista, ver si hay diálogo y si no tienen que enfrentar este tema como comuna de Cabrero, saliendo adelante con los intereses que tienen porque el Salto del Laja es un territorio de Cabrero, los terrenos que son de Yumbel están en territorio de la comuna de Cabrero; agradece los antecedentes y como concejal Farrán lo plantea van a trabajar con el Asesor Jurídico para tratar de resolver esta situación. **Conc. Farrán** agrega que es una forma de ir clarificando y algún día ver qué es lo que le corresponde a cada una de las dos comunas.

- ✓ **Conc. Rodríguez** respecto al tema del Salto del Laja la noticia señala que *es una vergüenza nacional*, no le parece que sea tan así, se habla de la comuna de Yumbel y de Cabrero, eso sí cree que le hace falta un retoque al Salto del Laja ya que es una portada del sur de Chile y le hace falta mejorar algunas cosas, los paraderos por ejemplo, en la sesión anterior ya había propuesto que hacía falta un paradero y otras cosas que se pueden mejorar, cree que hay que hacer un poco más de esfuerzo por mejorar lo que es el Salto del Laja, le gustaría

saber en qué se están invirtiendo los fondos que llegan por concepto de comuna turística, conocer cuál es el total que llegan de estos fondos y saber en qué se están destinando, si realmente se están destinando en apoyo turístico a la comuna.

- ✓ **Conc. Rodríguez** indica que existen unas luminarias que están sin funcionar que corresponde al poste 187-500 que está en el pasaje Las Hortensias en los Jardines del Alto frente a la casa N°276 está totalmente apagado, hay otra luminaria que esta con problemas que se prende y se apaga que corresponde al poste 187-499 frente a la casa N°264, los vecinos están complicados porque son dos postes que están apagados en la misma calle.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que recibió una denuncia de parte de una vecina que no quiso identificarse por temas de seguridad, le señaló que en calle Las Perlas N°279 existe una mediagua que se entregó hace muy poco y que está siendo arrendada, sería importante fiscalizar e investigar para saber si realmente es así.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que existe un caso social que lleva más de dos meses y que aún no han tenido respuesta ni siquiera un llamado, le gustaría dárselo a conocer a Sr. Pdte. porque le parece extraño que no se le haya visitado ni siquiera llamado. **Sr. Pdte.** señala que los casos sociales hay que derivarlos al Departamento de Social. **Conc. Rodríguez** responde que ha sido derivado al Departamento de Social, pero se comprometió con los vecinos en mencionar sus nombres acá para que ellos sepan que el Concejo está al tanto y que sus casos no han sido resueltos, cree que no son temas que sean tan complicados. **Sr. Pdte.** agrega que para eso existe un Departamento de Social que ve el tema de la comunidad respecto a la ayuda que los vecinos solicitan. **Conc. Rodríguez** señala que tiene un caso del 10 de julio que no ha tenido un llamado, una respuesta, nada, tiene un tema del 19 de julio que tampoco ha tenido respuesta y es un tema complicado es una casa que tiene problemas con las termitas, la vecina necesita ayuda, él había solicitado esta ayuda después falleció la mamá y no alcanzó a reparar su hogar, también la señora Nora Gutiérrez Villegas de Estero Los Sapos está en una situación bien complicada, tampoco se le ha visitado ni se le ha llamado, nunca se le dio una respuesta, tampoco a la señora Marta González Sanhueza quien también tiene un problema habitacional, la señora María Castro Concha sufre de ataques epilépticos y lamentablemente tiene habitación en el segundo piso y son casas pequeñas necesita también ayuda, hay otros vecinos que están en esa situación. **Sr. Pdte.** responde que va a conversarlo con el Departamento Social para ver qué es lo que está pasando, pero sí sería bueno que esos temas se pudieran plantear en el Departamento de Social porque hay una gran cantidad de vecinos que siempre están solicitando ayuda y a lo mejor es fácil ganarse abajo y dar los nombres y a lo mejor no va a ser tan efectivo como que venga la persona a conversar con la Asistente Social. **Conc. Rodríguez** agrega que por eso se les pidió el número telefónico para que ellos los llamen a ellos y así puedan acercarse a las oficinas y solucionar sus problemas, es por eso que ellos piden la ayuda porque como Sr. Pdte. dice se ven los casos y si el caso amerita ayuda no cuesta nada decirle tal día porque muchas veces los vecinos vienen y no están tampoco las personas disponibles para la atención y es por eso que se hacen las solicitudes.
- ✓ **Conc. Sabag** agradece a Sr. Pdte. la gestión del contenedor, espera que se le dé difusión para los sectores que van a ser beneficiados con ese contenedor.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que los vecinos de Los Caulles están preocupados por la gran cantidad de camiones que están transitando por ahí, ver la posibilidad con Vialidad para señalización de control de peso y velocidad de los camiones en el sector camino a Quinel, Los Caulles.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que a raíz de la pronta pavimentación, hay vecinos que están corriendo los cercos, están esperando la expropiación y en el fondo corresponde a Vialidad esos terrenos que se están tomando, hay vecinos que están preocupados que actúan de buena fe y le hicieron mención que había vecinos que estaban corriendo los cercos para la eventual expropiación. **Sr. Pdte.** responde que lo van a ver porque es preocupante ese tema de la expropiación.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que vecinos del sector Los Caulles, Quinel y alrededores están a la espera de la segunda etapa del proyecto de electrificación, hay 25 familias que no cuentan con electricidad.
- ✓ **Conc. Sabag** indica que también los vecinos del sector Los Caulles están preocupados porque mucha gente va a botar basura y no hay un contenedor donde puedan botar la basura, además están preocupados por la tenencia responsable de animales domésticos, van a botar perros y gatos.
- ✓ **Conc. Sabag** señala que Sr. Pdte. habló en el informe que el día 20 de agosto se realizó la conmemoración del natalicio de Bernardo O'Higgins con las escuelas rurales, no sabe si no fueron considerados los concejales que se quedaron acá, no sabe si no son autoridades, pero de parte de Educación no fueron invitados ninguno de los tres concejales. **Sr. Pdte.** responde que lo desconoce. **Conc. Sabag** agrega que en la tarde le dijeron que había habido una actividad que involucraba al Municipio, si no está la primera autoridad del municipio, están ellos como concejales, también pueden participar. **Sr. Pdte.** responde que lo va a conversar con el Director de Educación para ver qué pasó, porque lo desconoce, él entregó la información del informe que se le entregó. **Secretaría Municipal** agrega que al parecer fueron actos internos de los colegios, fueron solamente actividades que se realizaron al interior de los colegios. **Conc. Sabag** responde que la actividad se realizó en la Sala de la Cultura y se invitó a los alumnos de las escuelas rurales.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que en primer lugar va a dar una pequeña cuenta de lo que fueron las reuniones que se llevaron a cabo con motivo del Subcomité de Fiestas Patrias de la localidad de Monte Águila, el concejal Farrán por motivos de su viaje no estuvo presente se comprometió a enviar a una persona que en ninguna de las dos oportunidades llegó, las inquietudes son las mismas o muy similares todos los años, afortunadamente ellos

entregaron el programa a la Secretaría Municipal que ya está en conocimiento de la Secretaria, también a raíz de eso se generó una carta que la firmó personalmente en donde se expone una serie de puntos que son los que tradicionalmente están reclamando los vecinos, espera que Sr. Pdte. en los próximos días tome conocimiento porque la idea es poder plantear algunas soluciones, son temas muy domésticos, esta carta la conversó con el Administrador Municipal que en su momento subrogaba al Alcalde, él la encontró bastante atendible y entre esas peticiones está también una reunión con el Alcalde que es la reunión que siempre esperan los ramaderos, la gente de la cocinería, algunas instituciones que estuvieron presente en las reuniones para ver temas como por ejemplo el cierre o apertura del local, temas con el techo que durante los partidos mucha gente se sube y usa el techo del galpón multieventos como gradería y lo ha roto, hay problemas que la gente provoca, goteras en las techumbres, el tema de los regalos que siempre es un tema para los ramaderos y para la gente que participa organizando actividades, por lo tanto quiere solicitar a Sr. Pdte. que se les avisara junto al concejal Sabag que también estuvo participando en ambas reuniones, el día que se haga la reunión con los ramaderos, se imagina que esa reunión se tendrá que concretar antes de Fiestas Patrias, ellos deberían estar presente ya que estuvieron participando del proceso de recepción de todas las inquietudes y en la elaboración de los programas.

- ✓ **Conc. Órdenes** señala que respecto al mismo tema, pero que no va en la carta es la preocupación de los Clubes de Huasos de Monte Águila que estuvieron en una reunión paralela y se refiere a la habilitación del terreno para poder realizar las actividades, desde hace algún tiempo ocupando un terreno que entiende que se va a destinar a otro proyecto, pero le gustaría que por este año se pudiera habilitar nuevamente por varias razones por un tema de acceso del público y también porque ya hay algo de trabajo avanzado a esa cancha se le ha invertido en mejorarla un poco en cuanto a las propiedades del suelo, lo que quieren plantear es si por este año se pudiera volver a trabajar en la cancha que significaría un esfuerzo menor para el municipio y una ventaja en cuanto a calidad de la superficie a que si se planteara una nueva ubicación. **Sr. Pdte.** pregunta si hay algo que hayan solicitado que no haya estado incorporado otros años. **Conc. Órdenes** responde que sí, hay un tema de poder gestionar que las autoridades competentes, tanto sanitarias como Servicio de Impuestos Internos pudiera destinar un día para venir a la comuna y reunir a los locatarios que sacan sus permisos y evitarles el viaje que les significa prácticamente un día perdido. **Sr. Pdte.** consulta quienes estaban liderando la reunión. **Conc. Órdenes** responde que el concejal Sabag estuvo presente, se reunieron en el Liceo Politécnico por lo tanto, estaba presente el Director del Liceo, estaban los locatarios de las dos ramadas que generalmente piden permiso, Carabineros, Cruz Roja. **Conc. Órdenes** señala que otra petición que solicitaron encarecidamente es si se pudiera adelantar la entrega del local para efectos de adornarlo, del trabajo previo que hay que hacer, todos los años se quejan que es muy encima de las fechas, ellos solicitan si se pudiera entregar ojalá con una semana de anticipación a lo que tradicionalmente se les entregaba y el tema que tocaron con el concejal Sabag en la reunión y que les preocupa, es la disponibilidad de los estacionamientos, este año se ve más difícil porque tradicionalmente se ocupa un terreno que pertenece al Comité Los Aromos, se entregaron cada una de las escrituras individuales por lo tanto es muy probable que no puedan acceder a ese sitio que tradicionalmente se usaba como estacionamiento lo que va a obligar que los vehículos se estacionen en otros lugares distintos y ahí entran en un tema de seguridad poder habilitar iluminación en los espacios que se vayan a usar como estacionamientos porque se les va a producir una congestión al no tener disponible ese terreno.
- ✓ **Conc. Órdenes** felicita a Sr. Pdte. por el tema de las motocultivadoras y a la gente del PRODESAL, los motocultivadores es una actividad poco común que se puedan entregar a tantos usuarios, le parece un gran avance para la gente que practica agricultura a pequeña escala y que significa una ayuda tremenda y una economía en cuanto a energía y a recursos humanos que necesita para sus cultivos, lo quiere destacar consignando que es primera vez que reciben tantos motocultivadores en una sola partida.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta a Sr. Pdte. si hay alguna actividad programada por el Municipio o si se va a realizar alguna actividad para celebrar a los Adultos Mayores con motivo que van a pasar agosto. **Sr. Pdte.** responde que se está programando una actividad, él no tiene muchos antecedentes, pero hay una actividad para los adultos mayores. **Secretaría Municipal** agrega que la actividad está en el programa de las Fiestas Patrias y se va a realizar el día 01 de septiembre en el Galpón Multieventos y se llama "Viva la Vida, Pasamos Agosto".
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que se quiere detener en lo que planteaba el concejal Sabag sobre las invitaciones, lamentablemente se ha hecho cada vez más recurrente que no reciban invitaciones a las actividades, cree que durante mucho tiempo lo han planteado, se dan las explicaciones de que se va a ver, pero así con esa explicación de que se va a ver probablemente pueden llegar a fin de año o a mediados del otro, él derechamente y sin ningún ánimo se lo quiere plantear, a él le provoca la siguiente duda o derechamente no hay voluntad para hacer partícipe a los concejales de las actividades municipales o existe un desorden en la entrega de las invitaciones, porque no le encuentra otra explicación. **Sr. Pdte.** responde que él ha sido muy honesto con todo el Concejo en que las actividades municipales las invitaciones a lo mejor han estado atrasadas, se han entregado a lo mejor en el mismo Concejo muchas veces, las actividades de Salud y Educación ha sido muy claro en la invitación e incorporación de los concejales, lo va a volver a conversar con el Director de Educación con respecto a lo que se ha planteado en este Concejo, pero todos los reclamos que se han realizado en el Concejo él los ha planteado, la verdad es que a él se le genera dudas de porqué no se les

está invitando, a lo mejor hay alguna descoordinación como concejal Órdenes lo dice, puede que a lo mejor las invitaciones no lleguen, esta inquietud de parte del Concejo la ha entregado al Director de Educación, en este caso particular no sabe qué pasó, pero lo va a averiguar y le va a informar. **Conc. Órdenes** agrega que lo plantea porque tiene un registro en su oficina y normalmente en el Concejo anterior la cantidad de invitaciones que llevaba acumuladas a la fecha era bastante superior a cantidad de invitaciones que ha recibido en este Concejo, cree que la municipalidad ha seguido funcionando de manera normal, relativamente similar en cuanto a programaciones, por lo tanto le merece más de una duda a estas alturas, insiste se lo plantea a Sr. Pdte. que es quien está a cargo de la comuna y él tendría que alinear a su gente hacia abajo, porque de lo contrario, le queda derechamente la impresión que no hay voluntad para hacer partícipe a este Concejo, además hay actividades en que Sr. Pdte. se acompaña de algunos concejales y él no se ha enterado, simplemente se enteran después que se han realizado o cuando Sr. Pdte. las entrega en su informe y eso cree que también divide al Concejo. **Sr. Pdte.** respecto al tema de la división, cree que hay que hacer los esfuerzos para que no sea así, lo que menos quiere es que el Concejo esté dividido, va a realizar nuevamente la solicitud al Director de Educación para ver qué es lo que pasó, si concejal Órdenes dice que todo ha seguido normalmente, no, no ha seguido normalmente porque sí han habido cambios, hay un nuevo Director de Educación, que tampoco quiere culparlo, el equipo de confianza no es el mismo, todo es distinto, por lo tanto han habido cambios, no quiere tomarse de los siete u ocho meses que llevan en la administración porque la puesta en marcha ya pasó hace rato, pero a lo mejor hay detalles que aún se escapan, va a plantearlo de la misma forma que concejal Órdenes lo plantea, para que se tomen medidas respecto a la invitación de los concejales. **Conc. Órdenes** agrega que le parece justo, porque la duda no se le genera con los directores de servicios o encargados, a él la duda se le produce con la administración lo dice sinceramente, en ese tema cree al menos que Sr. Pdte. debiera tomar cartas en el asunto como jefe comunal, como primera autoridad porque él no culpa al jefe de servicio, culpa a la cabeza de la administración y lo plantea derechamente. **Sr. Pdte.** responde que le parece muy bien la sinceridad de concejal Órdenes cree que tampoco puede criticarle la sinceridad porque lo hace con respeto, cree que en ese punto se equivoca porque en ningún momento ha sido la actitud de este Alcalde poder descartar o dejarle afuera de algunas actividades al contrario cuando está con la presencia de los concejales él se siente muy respaldado, pero si va a entregar el mensaje que concejal Órdenes acaba de pronunciar en el Concejo.

- ✓ **Conc. Figueroa** señala que ayer visitó al hermano Gastón Emilio Neira en su casa de los Hermanos Diocesanos en el Cerro La Cruz y en su visita le contó que fue asaltado en su casa, gracias a Dios no sufrió daños físicamente, solamente le sustrajeron especies, en otra ocasión se solicitó la reparación luminarias para el sector, porque está muy oscuro ese sector y muy solitario, el Hermano Gastón cree que el ladrón siempre busca la ocasión y si está oscuro el sector, el ladrón aprovecha, él estaba bastante asustado, estaba incluso con ganas de abandonar ese sector porque se siente desamparado, nadie lo auxilió, Carabineros llegó muy tarde, él le comentó que iba a tocar el tema en el Concejo, sabe que en otras ocasiones se tocó el tema, le gustaría que se viera ese sector, se pudiera ver qué se puede hacer y si se puede apoyar a este hombre que ha hecho mucha patria él solo en su sector, él ha trabajado muchos años en nuestra comuna sirviendo a los hermanos católicos, sería bueno no dejarlo abandonado, él quedó comprometido de hacer la conservación en el Concejo, en las reuniones de coordinación que tiene Sr. Pdte. con Carabineros hacerles notar esa situación que recorran más ese sector, falta más presencia de Carabineros, más rondas, cree que se requiere más presencia de Carabineros.

No habiendo más intervenciones, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión siendo las 17:40 horas.


MUNICIPALIDAD DE CABRERÍA
SECRETARIA MUNICIPAL
SOFIA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°26 del 26 de agosto de 2013

Acuerdo N°129 del 26.08.2013. El H. Concejo Municipal aprueba de forma unánime, otorgar Subvención Municipal por la suma de \$756.000.- (Setecientos cincuenta y seis mil pesos) a la Corporación de Ayuda al Niño Quemado, COANIQUEM, para la atención y rehabilitación de los niños de nuestra comuna que son atendidos en esa Corporación.

Acuerdo N°130 del 26.08.2013. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime otorgar Subvención Municipal por la suma de \$95.000.- al Conjunto Folclórico Brisa Campesina, para la reparación del arpa folclórica.

Acuerdo N°131 del 26.08.2013. El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime, otorgar Subvención Municipal por un monto de \$200.000.- a Club del Adulto Mayor Las Magnolias, para llevar a cabo proyecto "Entretener al Adulto Mayor".